

cion de una asamblea lega y aún las agitaciones de un pueblo: porque se ha llegado, como no se podía ménos, hasta constituir al pueblo juez de la fe, y el dogma se fabrica á mayoría de votos.

Aquí es donde la locura lleva todos sus frutos. El pueblo, la masa de los fieles, que tiene que ser enseñada, dirigida por la palabra de Dios, conservada, explicada, interpretada por la Iglesia; ese pueblo, decimos, es á quien se ha hecho ministro de esta palabra, apóstol, y aún más que apóstol: ¡juez, en último grado, de la palabra de Dios!

Tal vez hayais oído, señores, hablar de lo que aconteció, muy pocos años atrás, en un país vecino, al que se le llama enfáticamente la tierra clásica de la libertad. En dos palabras vereis como se entiende allí en ciertas cosas la libertad de conciencia.

Queda vacante un obispado. La ley da al Capítulo *sede vacante* el derecho de nombrar; mas para elegir, es necesario un permiso del príncipe. La reina de Inglaterra da este permiso, pero á condicion que se escogerá el candidato del gobierno; y á mayor abundamiento, existe una ley que declara rebelde y amenaza con destitucion y confiscacion á todo canónigo que no obedezca.

Pero aún hay más. El candidato al episcopado, que tiene á su favor el gobierno, tiene contra sí á los obispos, los cuales protestan contra su nombramiento. Tiene además contra sí la censura de la primera universidad del reino, firmada por los más célebres teólogos, declarando que despues de maduro exámen de sus propios libros, no cree en Jesucristo ni aún es cristiano. Pero ¿qué importa? La reina lo quiere; el gobierno persiste, y el doctor rechazado por los obispos, censurado por la facultad de teología y declarado por *no cristiano* á la faz del mundo, será obispo de la Iglesia anglicana por la gracia de la reina y de su gobierno! Y de hecho, ¿por qué nó? ¿Es que, en resumidas cuentas, la reina no es la Cabeza suprema de la Iglesia?

Señores, si semejante cosa aconteciera en un país católico, ¿sabeis lo que sucedería? Si el gobierno viniera á decir á un Capítulo que tenga derecho de elegir su obispo: Nombrareis á fulano ó zutano so pena de ser depuestos y de confiscaros vuestros bienes, ¿sabeis lo que haría un Capítulo católico?—Se abstendría de votar; protéstara al ménos con su silencio; luego recurriría á su Cabeza espiritual, y apelaría al soberano Pontífice.

El Papa hablaría á la autoridad correspondiente, se protestaría á la faz del mundo en una de esas alocuciones dirigidas al universo católico, y yo os respondo de que se volvería atrás el poder temporal. Ved como se pasarían estas cosas en un país católico.

Pudiera citar otros ejemplos contemporáneos de hechos acontecidos en países tenidos por muy liberales, pero en donde reina la religion reformada, como ellos dicen; contentémonos con citar uno.

El canton de Vaud era como el paraíso terrestre del protestantismo; en parte alguna florecia con más lozanía la piedad cristiana; y la libertad, bajo sus aspectos y formas, se abría como flor hermosa al sol de la gracia de esta tierra de bendicion. Pero todo ha cambiado en un momento; y para eso ha bastado un trastorno de gobierno cantonal, una pequeña revolucione: porque como la máxima de los protestantes es, que el príncipe ó gobierno, cualquiera que sea, es Cabeza de la iglesia nacional, el nuevo gobierno ha hecho una nueva iglesia, que declara ser la iglesia ortodoxa. Ha hecho sus dogmas, una liturgia, una disciplina eclesiástica á su modo; y todo lo impone en virtud de su derecho divino y como Cabeza de la iglesia á sus subordinados.

Quiere que se vaya á hacer oracion en tal lugar, no en otro; de esta manera, no de otra; con tales fórmulas, y por tanto tiempo; y declara rebeldes á cuantos no quieran obedecer á sus ordenanzas y unirse á la iglesia nacional. Los destituye, los multa, destierra, persigue de todas maneras, porque no quiere pensar y rogar como él.

¡Hé aquí los hombres que más han vociferado contra la Inquisicion, contra la intolerancia de la Iglesia católica! ¡Hé aquí á esos mismos hombres que más han reclamado, con Calvino y Lutero, la libertad de la razon individual en las cosas religiosas!

En fin, señores, despues de la heregia, mirad al cisma; y ved si la libertad de conciencia y la dignidad de la naturaleza humana han salido muy gananciosas con la reunion de los dos poderes. Echad una ojeada por la Iglesia griega, tan magnífica en los primeros siglos, tan fecunda en santos y en doctores cuando gozaba de la libertad del Evangelio, cuando vivía de la sávia espiritual de la Iglesia madre y señora de las demás. Ved, considerad lo que ha llegado á ser despues de su separacion. Un instrumento de gobierno del cual usa ó abusa segun las necesidades de su política el poder temporal; una criada de la Potestad del siglo, que la degrada por un pedazo de pan: una esclava, que aguarda temblando que el amo le intime sus órdenes por un soldado suyo.

Ved, señores, como entienden y practican la libertad, la herejía y el cisma. Recordad ahora lo que en todos tiempos ha hecho por ella la Iglesia católica; comparad y juzgad. ¡Qué espectáculo tan admira-

rable nos presenta su actitud á la faz de los poderes del siglo! En su puesto está siempre para proclamar el derecho, para oponerse á la injusticia, para detener, en cuanto le es permitido, el fuego de las pasiones y la violencia natural de las potestades de este mundo. No busca por cierto como embarazarlas, ni las combate sinó con repugnancia, cuando se descarrian de los caminos de Dios; y cuando se ve obligada á amonestarlos, ó á protestar contra sus disposiciones, lo hace siempre con tal deferencia y humildad, que asombran cuando se las ve acompañadas de un valor y dignidad incomparables.

Y en verdad, si algo hay en el mundo que favorezca la libertad de espíritu y garantice la dignidad humana, es seguramente la soberanía espiritual de la Iglesia y su Cabeza; es ese poder espiritual que no conoce igual en la tierra; poder enteramente moral, eminentemente ilustrado, y que va disponiendo todas las cosas como la sabiduría divina, cuyo representante es en esta tierra, con fuerza y dulzura: *omnia fortiter et suaviter*.

2. Réstame, señores, haceros ver que el espíritu de la Iglesia católica es idéntico al espíritu de libertad. Y como la sociedad moderna se jacta con este título, haciéndose de él su mayor gloria, y como, por otra parte, queda ampliamente probado que la Iglesia católica es la que ha enseñado, traído la libertad al mundo, se deducirá como consecuencia natural y forzosa, que la Iglesia católica es quien ha establecido la sociedad moderna en sus bases de libertad política é individual. Asunto vastísimo, pero que circunscribiré á muy cortas reflexiones.

Comparo yo estos dos espíritus,—el de la Iglesia católica y el de la libertad,—en su misma esencia, sin detenerme en las formas ni en las aplicaciones; y discerniendo lo que hay de más íntimo en uno y otro, veo que en el fondo constituyen un mismo espíritu.

Y en efecto, ¿qué es el espíritu de la Iglesia?—El espíritu de Jesucristo, su fundador, que lo ha trasmitido á sus apóstoles y sucesores. ¿Qué es lo que ha venido á hacer en el mundo, y cómo ha llenado su mision divina?—Ha venido á salvar lo que estaba perdido, ha venido á conquistar y redimir las almas que yacian en la muerte y esclavitud del pecado. Y ¿cómo se ganan las almas?—Instruyendo, alumbrándolas, persuadiéndolas. ¿Por qué medios se puede enseñar y persuadir?—Con la palabra, y especialmente con la palabra apoyada con el ejemplo.

Jesucristo ha venido, pues, á la tierra para enseñar á los hombres con la palabra del cielo, darles ejemplo de las virtudes que les anunciaba, y confirmar su doctrina con su vida y con su muerte. Ha veni-

do á enseñar, curar y salvar. Ha enseñado con obras y discursos; ha curado por la virtud divina que salía de Él; ha salvado con la efusion de su sangre.

El espíritu de Jesucristo es, pues, un espíritu de mansedumbre, dulzura y paciencia, que triunfa por medio de la persuasion y de los padecimientos, y de aquí viene la virtud de su doctrina, de su pasion, de su cruz.

Ahora bien; Jesucristo ha enviado á sus apóstoles como Él mismo ha sido enviado por su Padre: *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos*. Los apóstoles han debido y tenido que portarse como su Maestro que les ha legado su espíritu: han debido y tenido que ser como Él, mansos, dulces y humildes de corazon, llenos de amor y de celo por sus hermanos, prontos á aceptarlo todo, á padecerlo todo por salvar las almas. Han debido y tenido que emplear los mismos medios para convertirlos y ganarlos, á saber: la palabra y la paciencia. Luego, en todo caso y circunstancia por la conviccion, por la persuasion, por el ascendiente, ha debido y tenido que obrar en el mundo el Cristianismo.

Había dicho el Maestro á sus apóstoles: Os envío como ovejas en medio de lobos, llenos de mansedumbre y dulzura en medio de las violencias y furores del mundo; y sin embargo, le vencereis, triunfareis de él, lo convertireis; porque yo he vencido al mundo: *Ego vici mundum*; y yo os envío para acabar la conquista. Hareis resonar mi palabra hasta las extremidades de la tierra, y de todas ellas se juntarán los hombres, se reunirán en una sociedad universal, en la grande unidad de un solo cuerpo espiritual, que será mi Iglesia.

Hé aquí el espíritu del Cristianismo y de la Iglesia. La Iglesia se ha conservado, desarrollado y fortalecido con el mismo espíritu que la fundó. En todos los siglos ha sido fuerte, y ha salido triunfante por la palabra: ha sido poderosa por la autoridad que le viene del cielo; siempre y en todo lugar ha enseñado y padecido; y nunca ni en ninguna parte ha recurrido á las violencias, á pesar de que no hay una que no haya tenido que experimentar.

Su mision divina es convencer, padecer y persuadir, porque tiene palabras de vida eterna, porque su vocacion es de establecer en la tierra la verdad y la vida con la paciencia, con el sacrificio, con la persuasion.

Ahora bien, señores; la vida del alma, la verdad no se impone por la fuerza, ni se ganan con la violencia los corazones, ni se toman por asalto las inteligencias. La verdad se introduce en nosotros por la luz, por el amor, por la conviccion, por la persuasion. Todos estos

medios son puramente espirituales, y se reasumen todos en la eficacia de la palabra, que es el gran instrumento del espíritu, la espada espiritual: *gladius spiritus*.

La palabra obra de dos maneras; ó sobre la inteligencia por los medios de la razón y el pensamiento, ó sobre el corazón por el sentimiento y emoción: ilumina ó conmueve; ó á veces obra ambas cosas á un tiempo mismo. En todo caso es una influencia enteramente espiritual, como la verdad misma que tiene la misión de comunicar. Es la acción de espíritu sobre espíritu, del alma sobre el alma, y los espíritus no se abren sino bajo la impresión de la luz: las almas se ablandan al contacto del calor del alma; semejantes á esas flores que, buscando instintivamente el sol, se abren á sus rayos desde que llegan á ellos, beben con ansia su luz, se nutren de ella, y vuelven á cerrar su cáliz así que deja de iluminarlas.

Así es como se abren y se nutren las almas con la luz y calor del Sol de los espíritus. Así es como ha procedido siempre la Iglesia, que es la representante de Dios, su órgano en la tierra, y cuya misión es derramar por toda ella la luz y el calor del cielo, distribuir las gracias y bendiciones de lo Alto, echar en el mundo, que es el gran campo de Dios, las semillas eternas de la verdad.

Ahora bien,—y esto servirá de conclusión á nuestro discurso,—yo digo que el espíritu de la Iglesia es el espíritu mismo de la libertad. Traed á vuestra memoria lo que tan frecuentemente se os ha dicho, á saber: que el espíritu de libertad es un espíritu de dulzura que no debe de emplear sino medios espirituales, intelectuales, morales. Porque no hay libertad sino cuando el hombre se decide por sí mismo, cuando obra *por sí*; *MOTU PROPRIO*; sin coacción exterior, sin necesidad interna: luego solo por su propia razón.

El principio del acto libre está en la determinación propia; y para que ésta sea tal, es necesario venga de aquél, del juicio de su razón, del movimiento de su libertad. Para esto es necesario que su razón sea iluminada, alumbrada; que su voluntad sea movida, y quede persuadida su alma al propio tiempo que convencido su espíritu. Así es como se cumple un acto libre.

Ahora bien; vosotros estais viendo que estos efectos tan admirables son producidos por la palabra, por la fuerza y dulzura de la palabra, y no pueden ser producidos sino de este modo. Y así, lo que la Iglesia hace en el orden sobrenatural para salvar á los hombres, esto es, para libertarlos de los lazos del pecado y reconciliarlos con Dios, lo hace por su lado la libertad política, aunque á su manera y por medios naturales para salvar á los ciudadanos de las esclavitudes de

la tierra, y garantizar su dignidad contra las pasiones y violencias de las potencias del mundo.

Luego la Iglesia y la libertad tienen la misma tendencia, á saber: de traer á los hombres á estado y posibilidad de gobernarse á sí mismos racionalmente, con inteligencia, con conciencia; de hacerlos capaces,—alumbrando su espíritu y formando su voluntad,—de tomar la dirección de su propia existencia, la libertad para las cosas de este mundo, y la Iglesia para las de la eternidad.

Y no solo esto, sino que ambas cosas, la libertad y la Iglesia, usan del mismo procedimiento; porque emplean ambas los mismos medios, medios totalmente espirituales; y el mismo instrumento: la palabra. En la Iglesia nada se hace sin la palabra, hasta las cosas más sagradas. En el reinado de la verdadera libertad todo se ha de hacer por la palabra, esto es, por la deliberación, cuyo órgano es la palabra. Cualquiera otra influencia es contraria á la libertad y la degrada: porque tiende á sustituir al acto propio del espíritu, á la determinación inteligente, la fuerza ciega de la materia ó necesidad. En fin, la Iglesia y la libertad tienen el mismo objeto: ganar las almas, y ganarlas como deben ganarse, por la convicción, la persuasión, el amor: y cuando se gana le alma del hombre, se tiene todo lo demás.

Segun cuanto acabamos de exponeros, no quedareis sorprendidos de nuestra afirmación positiva, de que el espíritu de la Iglesia es el espíritu mismo de la libertad. Conoceis ahora como estos dos espíritus son idénticos, ó más bien uno solo, un mismo espíritu; y por esta razón hemos proclamado que la institución de la Iglesia católica en el mundo ha sido la institución de la verdadera libertad; y que la Iglesia católica es la que verdadera é indudablemente ha establecido la sociedad moderna en sus bases de libertad política é individual.

Pero yo debo decir, al concluir este discurso,—para que este saludable pensamiento quede vivo en vuestros espíritus, y sirva para vuestras serias meditaciones,—que si existe en el mundo la verdadera libertad, y si de ella tenemos una idea clara y exacta, desconocida á toda la antigüedad pagana; que si gozamos de las ventajas y gloria de la libertad política, de una libertad verdadera, generosa, que no excluye á nadie, y que no supone ni la esclavitud ni el ilotismo, se lo debemos al Evangelio. Y así solo puede ella desarrollarse y robustecerse por el espíritu del Cristianismo, y la Iglesia sola tiene el derecho de decir que la ha fundado y que la mantendrá.

Sí, señores; la Iglesia católica sola, y ella sola, ha hecho esta grande obra, y la continuará como la ha conservado, con dulzura, perseverancia y firmeza. Pone siglos en esta inmensa empresa, porque es

eterna; toma su tiempo para sacar de la esclavitud á los pueblos, porque las cosas de la Providencia no acontecen, no llegan á su sazón sinó á su tiempo marcado. Los frutos de la libertad, como los demás frutos de la tierra, no son buenos y útiles sinó á su punto de madurez. Sabe muy bien que la violencia, que todo lo destruye en un momento, nada, nada es capaz de formar: ó si establece repentinamente con todos los esfuerzos de los hombres y como por mágica, el instante que sigue al de la fundación verá caer desplomado el edificio sin bases añejas.

La Iglesia no derroca nunca lo que una vez edificó: por esa razón es muy lenta en construir, pero haciéndolo sobre cimientos incontrastables. Avanza pausadamente, pero jamás retrograda; y esa es la condición del verdadero progreso. Y cuando nosotros afirmamos, señores, que ha introducido en el mundo la verdadera libertad, no queremos dar á entender que ha dado á las naciones cartas, constituciones, ó leyes políticas. No es esta su misión; no ha sido divinamente instituida para gobernar la tierra, ni para reformar los gobiernos humanos, como ni tampoco establece sistemas de filosofía, ó teorías científicas, á pesar de poseer la eterna Verdad, manantial de todas las verdades. Está hecha para enseñar á la tierra las cosas del cielo.

Ella va echando en el trascurso de los tiempos las palabras de la eternidad como semillas inmortales y fecundas: con los siglos, estas semillas brotan, puján, se levantan, crecen, se desarrollan y fructifican. Derrama sobre los hombres el Espíritu de Dios que le ha enviado su divino Maestro fundador; y este Espíritu de Dios es el que en toda la haz de la tierra por do quiera es recibido por corazones de buena voluntad.

Espíritu de sabiduría, espíritu de inteligencia, de ciencia y luz, penetra, alumbra, ilumina y vivifica todas las doctrinas y enseñanzas humanas, sin dejarse empero encadenar por sus formas. Espíritu de fuerza y de libertad, se mezcla, se introduce en las instituciones de la tierra, pero sin fijarse, sin enclavarse en ellas: las empuja hácia adelante, las alienta, y excita; las perfecciona por un progreso continuo y seguro: da á los gobiernos la autoridad verdadera, é inspira á los pueblos el sentimiento y deseo de la verdadera libertad.

Por medio de este Espíritu, y con solo este Espíritu, los reyes y los pueblos podrán comprenderse y se alargarán la mano; y así es como se irá operando por grados, mansa y suavemente, pero con firmeza, —si los hombres no desconciertan los planes de Dios, ni embarazan sus caminos,—la verdadera, la segura, la noble manumisión del linaje humano.

## INMORTALIDAD DEL ALMA.

*Videte, fratres, ne forte sit in aliquo vestrum cor malum incredulitatis.*

Mirad, hermanos, no haya en alguno de vosotros corazón maleado de incredulidad.

(HEB. III, 12.)

Escribiendo en San Marcos de Leon un célebre español un tratado sobre la inmortalidad del alma, más há de ciento y sesenta años, dió principio con estas notables palabras: en ninguna cosa se echa de ver, con tanta infamia del entendimiento humano, la torpeza bestial y la noche que derrama é introduce en el hombre el pecado y el vicio, como en haber necesitado de que se escriba y defienda que hay Dios, que su providencia gobierna el mundo y que las almas son inmortales. Solo el perdimiento más rematado pudo persuadir que las cosas todas sin Criador se criaron; y sin Hacedor se hicieron; y que no habiendo choza sin dueño en el mundo, el mundo no tiene dueño. Tú das crédito á Tácito, á Plutarco, y á los cuentos y fábulas de Esopo, en lo que no has visto ni oído, ni ellos tampoco; y no lo das á tí mismo en lo que ves, en lo que tocas, en lo que oyes, en lo que sientes, piensas y raciocinas. Tú das crédito á los platónicos, peripatéticos, estóicos y pitagóricos, en muchas cosas en que no hablaron ni como filósofos ni como historiadores; y se la niegas, cuando en la cosa más importante del mundo te dicen á una voz: *Morte carent anima*. Tú das crédito á Epicuro, á Lucrecio, á Luciano, á Diágoras, Milesio y á otros cuantos hombres inmorales, que tienen á su vientre por su fin, su término y su Dios; y no crees á la Europa entera, á toda el Asia, África y América, cuyos habitantes te gritan, que tu alma es inmortal. Tú das crédito á unos hombres atrevidos, temerarios y locos, que en nuestros días te dicen, que nuestra alma es un soplo que se acaba con la vida; que no nos diferenciamos de las bestias más que en una organización material más delicada; y se la niegas á los muertos, cuyas almas vivas é inmortales se han aparecido y hablado á los hombres; se la niegas á los Santos que han resucitado; á las divinas Escrituras, que en uno y otro Testamento te lo enseñan; á los venerables Concilios que condenan tus errores; á la Igle-